



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO

VERSIÓN: 01

PROCESO: Jurídica y contratación

CÓDIGO: JC - ABSOP - F -
35

PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra publica

FECHA: 30/07/2022.

ACTA DE INICIO

FECHA PRESENTE ACTA:

Julio, 31 de 2026

CONTRATO

C-MS-MC-033-2026

FECHA

Julio, 31 de 2026

OBJETO:

SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS CONFORME A FICHAS TÉCNICAS, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO Y APOYO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES, EN CUMPLIMIENTOS DE LAS COMPETENCIAS DE LEY Y LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO TODO PUEDE SER MEJOR 2024-2027, DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO

VALOR CONTRATADO:

VEINTIOCHO MILLONES, VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$28.027.750,00).

CONTRATISTA:

DANY SAMUEL MORERA NOVOA

NIT / CC

C.C No.1.054.780.231 Expedida en Somondoco Boyacá

SUPERVISOR:

JIMENA ALEXANDRA NIETO MUÑOZ

PLAZO DE EJECUCIÓN

Veinte (20) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de Inicio.

FECHA DE TERMINACIÓN
SEGÚN CONTRATO

agosto 19, 2026

En la oficina de la Secretaria General y de Gobierno se reunieron la abogada JIMENA ALEXANDRA NIETO MUÑOZ, Secretaria General y de Gobierno como SUPERVISOR (A) y DANY SAMUEL MORERA NOVOA como CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente acta de iniciación de ejecución del contrato de la referencia.

Así mismo, el supervisor puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Que para el desarrollo del contrato es indispensable dar cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones, propias del objeto y alcance, dentro de los plazos o fechas señaladas, para la entrega de los productos, entregables y/o cualquier cambio debe de convenirse entre las partes.
2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la supervision, en lo referente a las obligaciones contractuales.
3. Que se encuentran plenamente satisfechos los requisitos de ejecución contractual.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron

JIMENA ALEXANDRA NIETO MUÑOZ

SUPERVISOR

DANY SAMUEL MORERA NOVOA

CONTRATISTA

Elaborado: JIMENA ALEXANDRA NIETO MUÑOZ	Revisado: FREDY VILLAREAL RAMIREZ	Aprobo: GERMAN RICARDO ROBAYO HEREDIA
Secretaria General y de Gobierno	Asesor jurídico en Contratacion	Alcalde Municipal